	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA	Código	F_GE_001
		Versión	00
		Pag:	

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR (A) ASUME PLENAMENTE LA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

INFORME NÚMERO	4	FECHA DEL INFORME (dd/mm/aaaa)	21/05/2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA	TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	No. DE CONTRATO	277	FECHA DEL CONTRATO (dd/mm/aaaa)	19/01/2026
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO (A) FORESTAL MAGISTER, PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE CORTOLIMA.						
CONTRATISTA Y/O COOPERANTE	FLORALBA CHICO BRIÑEZ	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	TIPO	NÚMERO			
			CEDULA DE CIUDADANÍA	28652529			

Si es consorcio o unión temporal relacione la siguiente información:

NRO. CONSORCIADO	RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO O INTEGRANTE UNIÓN TEMPORAL	IDENTIFICACIÓN (C.C. Y/O NIT)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
1	NA	NA	NA
2			
3			

VALOR INICIAL EN PESOS	$ 44,000,000	PLAZO INICIAL	NÚMERO	CONNOTACIÓN
			240	DIAS

DATOS RP (S) INCIAL	NUMERO (S)	FECHA DEL RP (dd/mm/aaaa)
	2026000285	20/01/2026

VALOR EN PESOS APORTE CORTOLIMA	44,000,000	VALOR EN PESOS APORTE COOPERANTE	NA

NOMBRE SUPERVISOR (SUSCRIBE PRESENTE INFORME)	YICETH MARGARITA VARGAS OSORIO Acta de asignación o reasignación de supervisor 10-03-2026

DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE EL SUPERVISOR	CORREO ELECTRÓNICO	DESIGNACION SUPERVISIÓN	FECHA DE DOCUMENTO (dd/mm/aa)
SPADS	margarita.vargas@cortolima.gov.co	ACTA DE ASIGNACION O REASIGNACION DE SUPERVISOR	10/03/2026

FECHA DE INICIO (dd/mm/aaaa)	21/01/2026	FECHA DEL TERMINACIÓN (dd/mm/aa)	17/09/2026

2. INFORMACIÓN DE LAS PÓLIZAS

TIPO DE AMPARO	NÚMERO DE LA PÓLIZA	FECHA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA AMPARO		VALOR EN PESOS DEL AMPARO	FECHA APROBACIÓN (dd/mm/aa)
			DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)		
PAGO ANTICIPADO	NA					

(Para las Prestaciones de Servicios-Contratación Directa)

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto N° 1082 de 2015, no es obligatoria la exigencia de garantías en la contratación directa. Así mismo, teniendo en cuenta el Análisis de los riesgos establecido en la matriz desarrollada en el numeral anterior, no se considera pertinente, ni necesario solicitar Garantía única de cumplimiento por lo cual, en virtud a la facultad establecida en la norma indicada, no se exigirá ningún tipo de garantía al contratista.

3. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES DIFERENTES A VALOR Y PLAZO

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)	OBJETO
	NA	

3.1 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE PLAZO EJECUCIÓN

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)	CANTIDAD TIEMPO ADICIONADO	CONNOTACIÓN	CANTIDAD TIEMPO DISMINUIDO	CONNOTACIÓN

3.2 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE VALOR EN PESOS

	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA	Código	F_GF_001
		Versión	00
		Pag:	

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aa)	VALOR ADICIONADO EN PESOS (Si Aplica)	No. RP ADICIÓN	FECHA DE RP (dd/mm/aaaa)	VALOR DISMINUCIÓN EN PESOS (Si Aplica)
					$ -

4. INFORMACIÓN DE ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIO

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA DE SUSPENSIÓN	DIAS SUSPENDIDO	FECHA REINICIO	No. DEL ACTA DE REINICIO	FECHA DEL ACTA DE REINICIO (d d/mm/aa)

5. INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL PAGO

TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL			PAGO POR PERIODO	
PERIODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO	DESDE (dd/mm/aaaa)	21/04/2026	HASTA (dd/mm/aaaa)	20/05/2026
No. DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE	FECHA DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE (dd/mm/aa)		VALOR EN PESOS FACTURADO	
NA	NA		NA	
PLANILLA (S) DE LIQUIDACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y/O CERTIFICACIÓN CUANDO APLIQUE (CORRESPONDEN AL PERIODO DE COBRO)	4647562538		MES (ES)	ABRIL

ARL PAGA CORTOLIMA	SI	NO	No. PLANILLA (as)	MES
		X		

PORCENTAJE DE DIAS EJECUTADOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN AVANCE FÍSICO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE AVANCE FINANCIERO
50%	50%	50%

6. INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL

6.1 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL /CÓDIGO PRESUPUESTAL)	FUENTE FINANCIACIÓN	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO
22239211114	602	2026000285	$ 5,500,000
22239211103	201	2026000285	$ -

6.1 BALANCE DEL PAGO ANTICIPADO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO	NA	
VALOR PAGO ANTICIPADO LEGALIZADO		
VALOR PAGO ANTICIPADO POR LEGALIZAR		$ -

6.2 BALANCE DEL ANTICIPO AMORTIZABLE

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR ANTICIPO AMORTIZABLE CONCEDIDO	NA	
VALOR A AMORTIZAR EN PRESENTE ACTA		
VALOR A AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES		
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR		$ -

6.3 VALOR DEL PRESENTE PAGO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ACTA	$ 5,500,000
(-) VALOR AMORTIZACIÓN	$ -
VALOR NETO A PAGAR DE ACTA	$ 5,500,000

	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA	Código	F_GF_001
		Versión	00
		Pag:	

6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL CORTOLIMA (Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)				
VALOR ACTO CONTRACTUAL APORTE CORTOLIMA	$	44,000,000		
VALOR PAGOS ACTAS ANTERIORES			$	16,500,000
VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO			$	-
VALOR PRESENTE ACTA			$	5,500,000
VALOR EN ESPECIE			$	-
VALOR AMORTIZACION LEGALIZADAS ACTAS ANTERIORES			$	-
VALOR AMORTIZACION PRESENTE ACTA			$	-
SALDO POR EJECUTAR			$	22,000,000
SUMAS IGUALES	$	44,000,000	$	44,000,000
6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR COOPERANTE				
VALOR ACTO CONTRACTUAL APORTE COOPERANTE		NA		
VALOR PRESENTE ACTA			$	-
VALOR EN ESPECIE				
SALDO POR EJECUTAR			$	-
SUMAS IGUALES	$	-	$	-

7. INFORME DE ACTIVIDADES

(Adcionar cuantas filas sea necesarias por obligación)

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Apoyar técnicamente a la Corporación en la formulación del Plan de Ordenación Forestal, de conformidad con la normativa ambiental vigente y los lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Se apoyó la apoyó la migración de la información a la Metodología General Ajustada MGA en el marco de la formulación del proyecto Plan de Ordenación Forestal para la Subzona hidrográfica del Río Gualí. Participación en el espacio de fortalecimiento de capacidades sobre el manejo sostenible de la flora silvestre y de los productos no maderables.
2	Apoyar la recopilación, análisis y sistematización de información forestal, ambiental y territorial requerida para la formulación del Plan de Ordenación Forestal.	Participación en las diferentes reuniones técnicas con el equipo de la Subdirección de Planificación Ambiental, donde el profesional de Planeación socializó la migración de la información del documento técnico del Plan de Ordenación Forestal a la Metodóloga General Ajustada (MGA). Se apoyó la revisión del cronograma de trabajo para el proyecto Plan de Ordenación Forestal para la subzona hidrográfica del Río Gualí, al igual que el equipo de profesionales y verificación de las actividades.

3	Elaborar documentos técnicos, informes y productos cartográficos que soporten la formulación del Plan de Ordenación Forestal.	De acuerdo con los lineamientos de la Metodología General Ajustada (MGA), se realizaron algunos ajustes al documento técnico del Plan de Ordenación Forestal para la subzona hidrográfica del Río Gualí en los formatos de la ficha del banco de proyectos de CORTOLIMA.
4	Apoyar con la elaboración de estudios de biodiversidad, conservación de especies amenazadas, planes de manejo ambiental de ecosistemas estratégicos y/o áreas protegidas que establezca la Subdirección para el cumplimiento de metas del PAC.	Se asistió a la reunión previa del Proyecto Paramo Vital componente de Turismo con el fin de revisar la presentación de la ejecución del componente de acuerdo al cronograma.Se realizó revisión de los avances de los grupos de monitoreo comunitario de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Subdirección de Planificación Ambiental.Participación en el Comité mensual de avance del componente de turismo Paramo vital En cumplimiento del Objetivo Específico 3: Implementar modelos sostenibles de desarrollo turístico comunitario y participativo para los ecosistemas de páramo y alta montaña en los municipios de Anzoátegui, Santa Isabel, Murillo, Villahermosa, Casabianca y Herveo, se llevó a cabo el Comité Mensual de Avance correspondiente al mes de abril, con el fin de socializar los avances desarrollados en las actividades y subactividades del componente de turismo de naturaleza.Asistencia a la Mesa de trabajo interinstitucional para articulación de acciones relacionadas con la con la formulación e implementación de señalética turística para el municipio de Murillo, Tolima. En el marco del proyecto GEF Páramos para la vida se participó en el primer Comité Técnico, con el fin de revisar los avances de los diferentes indicadores y ejecución técnica del proyecto.
5	Apoyar la elaboración y actualización de diagnósticos, líneas base y análisis de estado de conservación de especies amenazadas.	Durante este periodo no hubo actividades a realizar para el cumplimiento a la obligación en referencia.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA	Código	F_GF_001
		Versión	00
		Pag:	

6	Apoyar la formulación e implementación de medidas de manejo, conservación, control y erradicación de especies invasoras, cuando aplique.	En el marco de la Resolución 5020 del 9/09/2024 por medio de la cual se priorizan las especies de flora exóticas e invasoras para el Departamento del Tolima y con el fin de elaborar la estadística de las especies invasoras, se comenzó a revisar los informes de visita a los viveros del Departamento. En el marco de la formulación del proyecto "Identificación y caracterización de la especie retamo en el departamento del Tolima" se elaboró la tabla de proyectos similares sobre identificación de áreas invadidas por retamo, como también la elaboración de los diferentes concernientes al documento técnico de la ficha del banco de proyectos.Participación en las diferentes reuniones técnicas para realizar ajustes al documento técnico del Proyecto "Identificación y caracterización de la especie retamo en el departamento del Tolima". En el marco del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución N° 5020 del 19 de septiembre de 2024, se proyectaron los oficios para la Cámara de Comercio de Ibagué, Comandante Departamento de Policía Tolima, a la Gerente ICA Seccional Tolima, Director Territorial Andes Occidentales, Jefe PNN Las Hermosas GVC, Jefe del Parque Nacional Natural Los Nevados, Jefe del Parque Nacional Natural Nevado del Huila, Procuraduría Ambiental y Agraria Regional Tolima, Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo del Tolima, con el fin de dar a conocer el link para el registro de información en campo de las especies invasoras retamo espinoso (Ulex europaeus) y retamo liso (Genista monspessulana) en los municipios del departamento, y con ello realizar el reporte.Se asistió a la reunión virtual convocada para coordinar la formulación del proyecto ante el FVB – STL 10716-2020 para iniciar el proceso de coordinación interinstitucionales para la formulación del proyecto y las acciones frente a la especie invasora retamo espinoso.
7	Apoyar técnicamente a la Corporación en el cumplimiento de órdenes judiciales derivadas de sentencias, acciones populares, acciones de tutela y demás decisiones proferidas por autoridades judiciales y administrativa.	En el marco del cumplimiento de la Sentencia STL 10716 del 2020, se consolidaron las acciones realizadas por CORTOLIMA para la especie exótica invasora retamo espinoso con el fin de dar cumplimento a los requerimientos solicitados. De acuerdo a la lista de puntos de control se revisó en el drive que los informes en las carpetas correspondientes de acuerdo a las diferentes subdirecciones de Cortolima en el marco del cumplimento de la Sentencia STL 10716 del 2020.Se asistió a la Mesa de trabajo interna de las Subdirecciones de CORTOLIMA, con el fin de reallizar un trabajo articulado para socializar los avances que se van a presentar en la Mesa de Trabajo convocada por Consejería Presidencial, dentro del seguimiento a lo ordenado en la Sentencia de la acción de Tutela 73001-22-05-000-2020-00091-00 Parque de los Nevados

8	Apoyar los procesos, espacios de participación y actividades de seguimiento a los sistemas de áreas protegidas: Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Tolima (SIDAP Tolima), Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP) y Sistema Regional de Áreas Protegidas (SIRAP).	Se apoyó la revisión de información con el fin de alimentar la matriz técnica y financiera del Sistema Regional de Áreas Protegidas (SIRAP) MACIZO COLOMBIANO. A partir de los avances de acciones para el SIRAP Macizo se consolidó la respectiva matriz. Se proyectó oficio de respuesta al radicadó N° 8591 del 21/04/2026, en el que se confirma la participación al Comité directivo y técnico Sirap Macizo, en aras de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento del Sistema Regional de Áreas Protegidas del Macizo Colombiano – SIRAP Macizo. Se asistió a la capacitación por Parques Nacionales Naturales respecto a estrategias especiales de manejo Uso, Ocupación y Tenencia (UOT), acuerdos de conservación en Áreas Protegidas con diversos actores. Participación en la reunión virtual convocada por la coordinadora GEF Páramos para la Vida Instituto Humboldt para el desarrollo de la sesión ordinaria del Comité Técnico del proyecto GEF Páramos para la Vida.
9	Apoyar las actividades de acercamiento oportuno con las comunidades los cuales establezca la Subdirección Planificación Ambiental y Desarrollo Sostenible; así como los Puntos de Control asociado a las acciones populares lideradas por la entidad	En cumplimiento a la Sentencia 10716 de 2020; y la importancia de esta sentencia sobre todo en inculcar conciencia para que tomen las rutas autorizadas y cumplan con los comportamientos ambientales que conlleven a la protección y conservación del P.N.N. los Nevados, se apoyaron los puntos de control en el municipio de Anzoátegui, se presentó informe para dar cumplimiento a lo establecido en la sentencia y se dispuso en el Drive correspondiente del seguimiento de la Sentencia.
10	Apoyar a la respuesta de oficios, derechos de petición y PQR asignados a la Subdirección Planificación Ambiental Y Desarrollo Sostenible.	Participación en la mesa de trabajo convocada por la Subdirectora de Planificación Ambiental y Desarrollo Sostenible con la Agencia Nacional de Tierras, con el objetivo de definir la ruta de trabajo para la elaboración de los conceptos ambientales emitidos por la Subdirección. Asistencia a la reunión convocada por la Subdirectora de Planificación Ambiental y Desarrollo Sostenible, con el fin de revisar los avances de las metas respecto a áreas protegidas y ecosistemas estratégicos. Se apoyó elaboración del mensaje interno N° 145 dirigido a la Subdirección Administrativa y Financiera con el fin de solicitar información sobre las inversiones realizadas en el Complejo de Páramos los Nevados por trasferencia del sector eléctrico. Se proyectó oficio de respuesta para la Agencia Nacional de Tierras, en el que solicitaban el concepto técnico ambiental sobre presencia de áreas protegidas, al radicado electrónico No. 9425, sobre los predios Mesetas y Brisas del municipio de Ataco. Se apoyó la respuesta al Radicado N°9291 del 2026, mediante mensaje interno N°168, en la que solicitaban información sobre las presiones asociados a la actividad turística en las áreas protegidas.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA	Código	F_GF_001
		Versión	00
		Pag:	

No.	OBLIGACIONES GENERALES CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación contractual.
2	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.
3	Realizar la afiliación a su ARL a la firma del contrato y su correspondiente novedad de retiro una vez culmine el vínculo contractual con la Corporación (aplica para niveles de riesgo 1, 2 y 3).	Se dio cumplimiento a cabalidad con la obligación contractual.
4	Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas respectivas.	Se dio cumplimiento a cabalidad con la obligación contractual.
5	Hacer uso de los elementos de protección personal (EPP) según el riesgo de exposición en el entorno donde se ejecutarán las actividades propias del objeto del contrato.	Se dio cumplimiento a cabalidad con la obligación contractual.
6	Contar y hacer uso de los elementos de protección personal (EPP) necesarios debidamente certificados según el riesgo de exposición en el entorno donde se ejecutarán las actividades propias del objeto del contrato.	Se dio cumplimiento a cabalidad con la obligación contractual.
7	Realizar curso de Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo a la suscripción del contrato atreves del aula TIC de la Corporación, link que será asignado por la oficina de talento humano.	Se dio cumplimiento a cabalidad con la obligación contractual.
8	Informar a la oficina de gestión de talento humano- Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de los dos días hábiles al evento, todo incidente, accidente de trabajo o enfermedad laboral.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.
9	Reportar al supervisor del contrato y a la Oficina de Gestión de Talento Humano - Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de los dos días hábiles al evento, todo incidente, accidente de trabajo o enfermedad laboral.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.
10	Reportar al supervisor del contrato novedades o anormalidades relacionadas con la ejecución del contrato.	En el periodo en mención no se presentaron novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.
11	Proporcionar respuesta a las peticiones, quejas y Reclamos (PQR) formulados por los usuarios, asignadas por el o la supervisor(a) del contrato, a fin de garantizar una contestación oportuna, clara y de fondo dentro de los términos legales, la falta de respuesta a los mismos afectará la firma de la correspondiente cuenta a corte de treinta (30) días calendario por parte del supervisor.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.
12	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.	Se obró con lealtad y buena fé en este periodo de ejecución.
13	Cumplir con un cuadro de vacunación según lo estipulado por la Corporación.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA	Código	F_GF_001
		Versión	00
		Pag:	

14	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Corporación a través del Supervisor, según corresponda, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.
15	Publicar en debida forma los documentos de ejecución del presente contrato en la plataforma transaccional el SECOP II en la sección 7.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.
16	Crear el "PLAN DE PAGOS" en la sección 7 de la plataforma transaccional SECOP II.	En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.
17	Realizar el Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción, curso de los 8 módulos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, curso de Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Se dió cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.
18	Actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que se presenten modificaciones o actualizaciones a la información registrada inicialmente.	Se dió cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.
19	Cumplir con a las normas, directrices, reglamentos, procedimientos e instrucciones del Sistema de Gestión Integrado HSEQ de CORTOLIMA y a los protocolos de seguridad industrial, seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental vigentes; adicionalmente se someterá a las auditorías y controles que la entidad y el supervisor determine necesarios.	Se dió cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.
20	Garantizar la disponibilidad permanente de recursos físicos, tecnológicos y logísticos idóneos para la ejecución contractual, incluyendo elementos ergonómicos y biomecánicos que cumplan con los estándares establecidos en la NTC 5655 Norma Técnica Colombiana (ICONTEC) Principios ergonómicos en el diseño de sistemas de trabajo.	Se dió cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.
21	Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	Se dió cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.

Nota: El Supervisor recibe a satisfacción durante el periodo del presente cobro en lo pertinente con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo, como también con el pago de la seguridad social y ARL del periodo correspondiente que se anexa.

El contratista ha cumplido durante el pres ente período, con el objeto, obligaciones y compromis os establecidos en el acto contractual en mención.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR (es):	YICETH MARGARITA VARGAS OSORIO
FIRMA (s) DEL SUPERVISOR (es):	Margarita Vargas Osorio

INFORME DE ACTIVIDADES

Contrato No. 277 del 19 de febrero del 2026

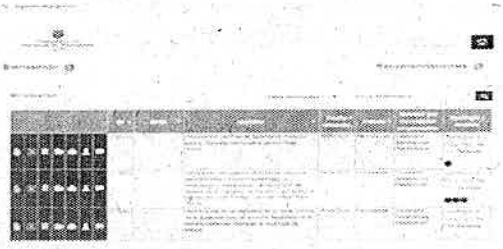
INFORME DE ACTIVIDADES No.4

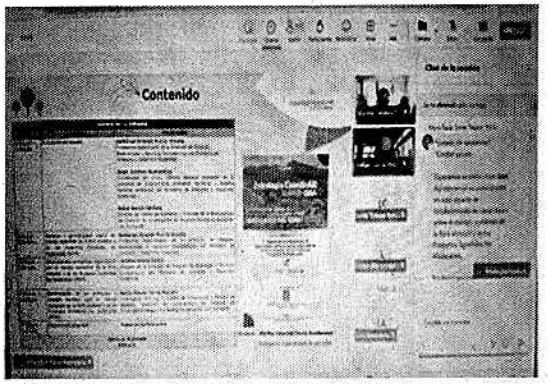
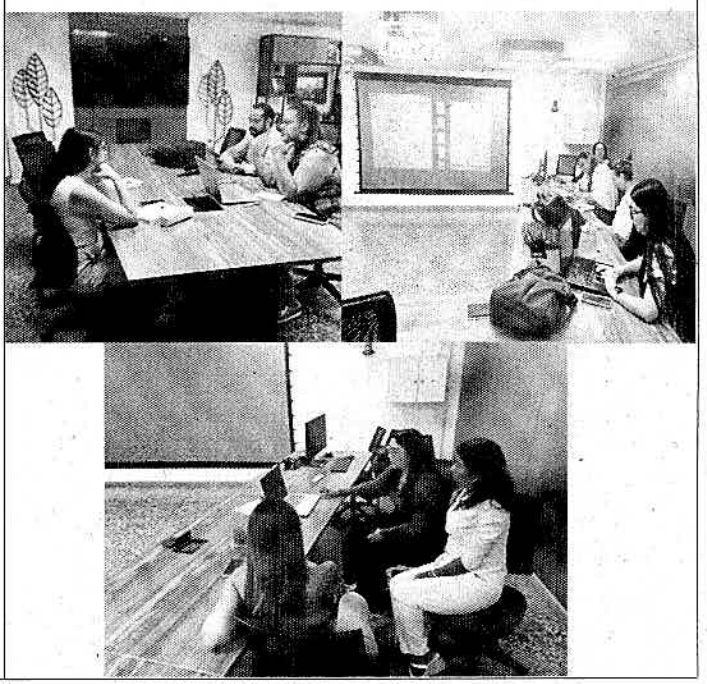
Fecha: 20 DE MAYO DE 2026
Periodo: 21 DE ABRIL DEL 2026 AL 20 DE MAYO DEL 2026

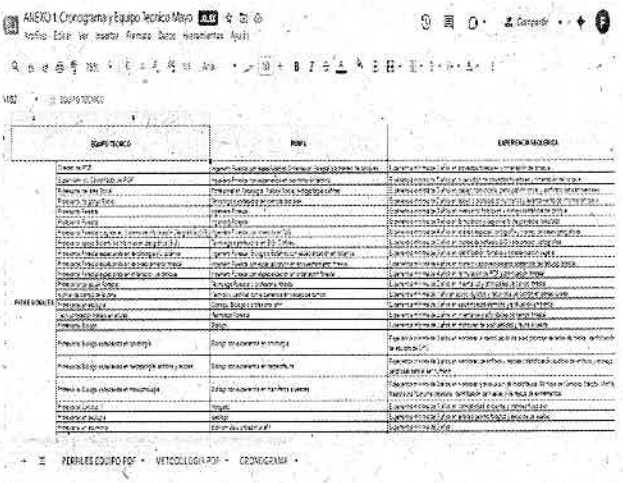
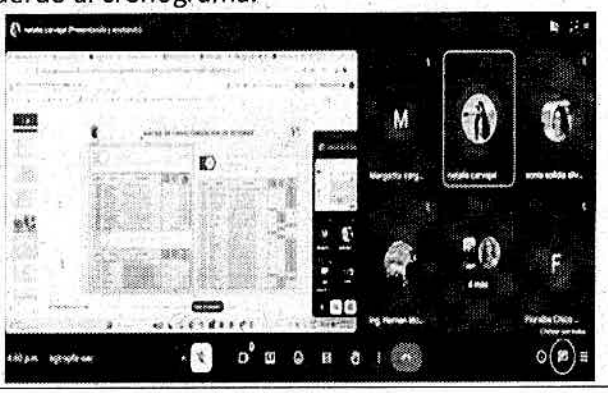
Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO (A) FORESTAL, MAGISTER PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE CORTOLIMA.

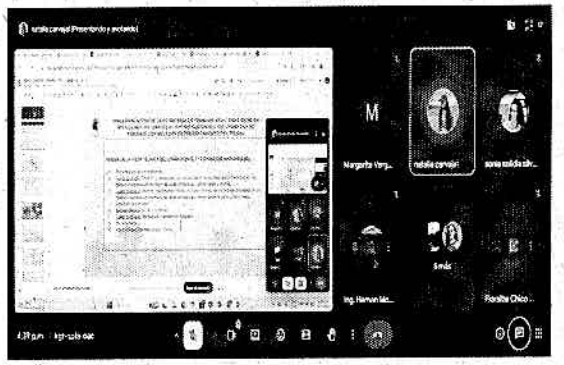
ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 21 DE ABRIL DEL 2026 AL 20 DE MAYO DEL 2026

Obligaciones específicas:

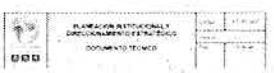
No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Apoyar técnicamente a la Corporación en la formulación del Plan de Ordenación Forestal, de conformidad con la normativa ambiental vigente y los lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Se apoyó la apoyó la migración de la información a la Metodología General Ajustada MGA en el marco de la formulación del proyecto Plan de Ordenación Forestal para la Subzona hidrográfica del Río Gualí.  Participación en el espacio de fortalecimiento de capacidades sobre el manejo sostenible de la flora silvestre y de los productos no maderables.

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
		
2	Apoyar la recopilación, análisis y sistematización de información forestal, ambiental y territorial requerida para la formulación del Plan de Ordenación Forestal.	Participación en las diferentes reuniones técnicas con el equipo de la Subdirección de Planificación Ambiental, donde el profesional de Planeación socializó la migración de la información del documento técnico del Plan de Ordenación Forestal a la Metodóloga General Ajustada (MGA). 

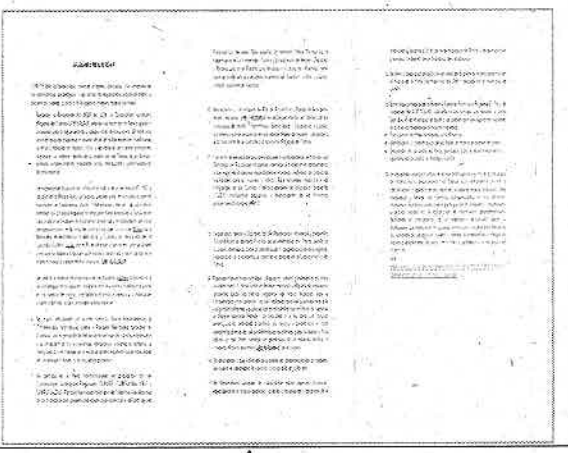
No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
		Se apoyó la revisión del cronograma de trabajo para el proyecto Plan de Ordenación Forestal para la subzona hidrográfica del Río Gualí, al igual que el equipo de profesionales y verificación de las actividades. 
3	Elaborar documentos técnicos, informes y productos cartográficos que soporten la formulación del Plan de Ordenación Forestal.	De acuerdo con los lineamientos de la Metodología General Ajustada (MGA), se realizaron algunos ajustes al documento técnico del Plan dpe Ordenación Forestal para la subzona hidrográfica del Río Gualí en los formatos de la ficha del banco de proyectos de CORTOLIMA.
4	Apoyar con la elaboración de estudios de biodiversidad, conservación de especies amenazadas, planes de manejo ambiental de ecosistemas estratégicos y/o áreas protegidas que establezca la Subdirección para el cumplimiento de metas del PAC.	Se asistió a la reunión previa del Proyecto Paramo Vital componente de Turismo con el fin de revisar la presentación de la ejecución del componente de acuerdo al cronograma. 

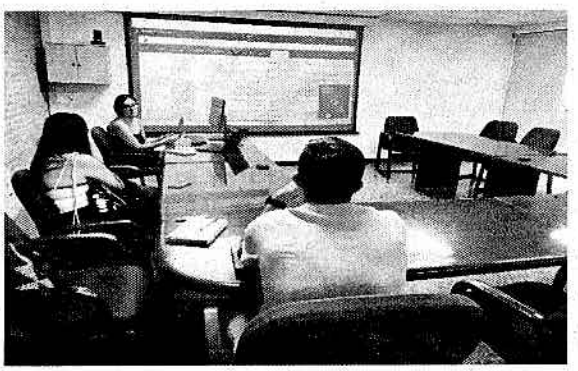
No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
		 Se realizó revisión de los avances de los grupos de monitoreo comunitario de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Subdirección de Planificación Ambiental. Participación en el Comité mensual de avance del componente de turismo Paramo vital En cumplimiento del Objetivo Específico 3: Implementar modelos sostenibles de desarrollo turístico comunitario y participativo para los ecosistemas de páramo y alta montaña en los municipios de Anzoátegui, Santa Isabel, Murillo, Villahermosa, Casabianca y Herveo, se llevó a cabo el Comité Mensual de Avance correspondiente al mes de abril, con el fin de socializar los avances desarrollados en las actividades y subactividades del componente de turismo de naturaleza 

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
		Asistencia a la Mesa de trabajo interinstitucional para articulación de acciones relacionadas con la con la formulación e implementación de señalética turística para el municipio de Murillo, Tolima.  En el marco del proyecto GEF Páramos para la vida se participó en el primer Comité Técnico, con el fin de revisar los avances de los diferentes indicadores y ejecución técnica del proyecto.
5	Apoyar la elaboración y actualización de diagnósticos, líneas base y análisis de estado de conservación de especies amenazadas.	Durante este periodo no hubo actividades a realizar para el cumplimiento a la obligación en referencia.
6	Apoyar la formulación e implementación de medidas de manejo, conservación, control y erradicación de especies invasoras, cuando aplique.	En el marco de la Resolución 5020 del 9/09/2024 por medio de la cual se priorizan las especies de flora exóticas e invasoras para el Departamento del Tolima y con el fin de elaborar la estadística de las especies invasoras, se comenzó a revisar los informes de visita a los viveros del Departamento.

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
		  En el marco de la formulación del proyecto *"Identificación y caracterización de la especie retamo en el departamento del Tolima"* se elaboró la tabla de proyectos similares sobre identificación de áreas invadidas por retamo, como también la elaboración de los diferentes concernientes al documento técnico de la ficha del banco de proyectos.    Participación en las diferentes reuniones técnicas para realizar ajustes al documento técnico del Proyecto "Identificación y caracterización de la especie retamo en el departamento del Tolima".

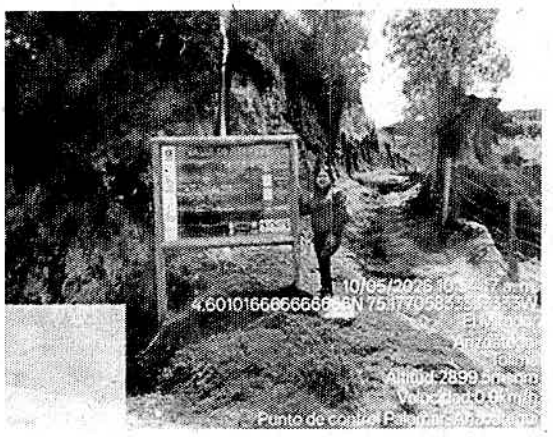
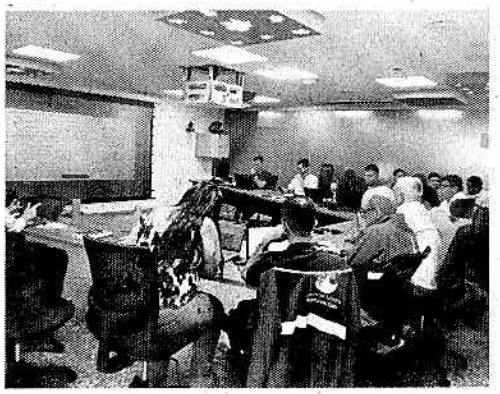
No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
		 En el marco del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución N° 5020 del 19 de septiembre de 2024, se proyectaron los oficios para la Cámara de Comercio de Ibagué, Comandante Departamento de Policía Tolima, a la Gerente ICA Seccional Tolima, Director Territorial Andes Occidentales, Jefe PNN Las Hermosas GVC, Jefe del Parque Nacional Natural Los Nevados, Jefe del Parque Nacional Natural Nevado del Huila, Procuraduría Ambiental y Agraria Regional Tolima, Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo del Tolima, con el fin de dar a conocer el link para el registro de información en campo de las especies invasoras retamo espinoso (*Ulex europaeus*) y retamo liso (*Genista monspessulana*) en los municipios del departamento, y con ello realizar el reporte.  Se asistió a la reunión virtual convocada para coordinar la formulación del proyecto ante el FVB – STL 10716-2020 para iniciar el proceso de coordinación interinstitucionales para la formulación del proyecto y
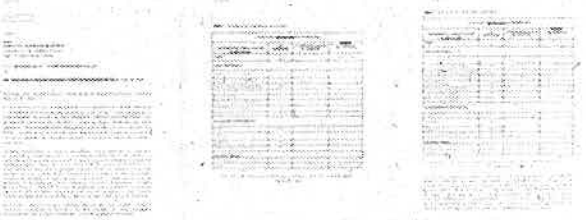
No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
		las acciones frente a la especie invasora retamo espinoso. 
7	Apoyar técnicamente a la Corporación en el cumplimiento de órdenes judiciales derivadas de sentencias, acciones populares, acciones de tutela y demás decisiones proferidas por autoridades judiciales y administrativa.	En el marco del cumplimiento de la Sentencia STL 10716 del 2020, se consolidaron las acciones realizadas por CORTOLIMA para la especie exótica invasora retamo espinoso con el fin de dar cumplimento a los requerimientos solicitados. 

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
		✓ De acuerdo a la lista de puntos de control se revisó en el drive que los informes en las carpetas correspondientes de acuerdo a las diferentes subdirecciones de Cortolima en el marco del cumplimento de la Sentencia STL 10716 del 2020.  ✓ Se asistió a la Mesa de trabajo interna de las Subdirecciones de CORTOLIMA, con el fin de reallizar un trabajo articulado para socializar los avances que se van a presentar en la Mesa de Trabajo convocada por Consejería Presidencial, dentro del seguimiento a lo ordenado en la Sentencia de la acción de Tutela 73001-22-05-000-2020-00091-00 Parque de los Nevados. 
8	Apoyar los procesos, espacios de participación y actividades de seguimiento a los sistemas de áreas protegidas: Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Tolima (SIDAP	Se apoyó la revisión de información con el fin de alimentar la matriz técnica y financiera del Sistema Regional de Áreas Protegidas (SIRAP) MACIZO COLOMBIANO. A partir de los avances de acciones para el SIRAP Macizo se consolidó la respectiva matriz.

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	Tolima), Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP) y Sistema Regional de Áreas Protegidas (SIRAP).	  Se proyectó oficio de respuesta al radicado N° 8591 del 21/04/2026, en el que se confirma la participación al Comité directivo y técnico Sirap Macizo, en aras de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento del Sistema Regional de Áreas Protegidas del Macizo Colombiano – SIRAP Macizo.  ✓ Se asistió a la capacitación por Parques Nacionales Naturales respecto a estrategias

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
		especiales de manejo Uso, Ocupación y Tenencia (UOT), acuerdos de conservación en Áreas Protegidas con diversos actores.  Participación en la reunión virtual convocada por la coordinadora GEF Páramos para la Vida Instituto Humboldt para el desarrollo de la sesión ordinaria del Comité Técnico del proyecto GEF Páramos para la Vida.
9	Apoyar las actividades de acercamiento oportuno con las comunidades los cuales establezca la Subdirección Planificación Ambiental y Desarrollo Sostenible; así como los Puntos de Control asociado a las acciones populares lideradas por la entidad	En cumplimiento a la Sentencia 10716 de 2020; y la importancia de esta sentencia sobre todo en inculcar conciencia para que tomen las rutas autorizadas y cumplan con los comportamientos ambientales que conlleven a la protección y conservación del P.N.N. los Nevados, se apoyaron los puntos de control en el municipio de Anzoátegui, se presentó informe para dar cumplimiento a lo establecido en la sentencia y se dispuso en el Drive correspondiente del seguimiento de la Sentencia. 

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
		
10	Apoyar a la respuesta de oficios, derechos de petición y PQR asignados a la Subdirección Planificación Ambiental Y Desarrollo Sostenible.	Participación en la mesa de trabajo convocada por la Subdirectora de Planificación Ambiental y Desarrollo Sostenible con la Agencia Nacional de Tierras, con el objetivo de definir la ruta de trabajo para la elaboración de los conceptos ambientales emitidos por la Subdirección.  Asistencia a la reunión convocada por la Subdirectora de Planificación Ambiental y Desarrollo Sostenible, con el fin de revisar los avances de las metas respecto a áreas protegidas y ecosistemas estratégicos.

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
		Se apoyó elaboración del mensaje interno N° 145 dirigido a la Subdirección Administrativa y Financiera con el fin de solicitar información sobre las inversiones realizadas en el Complejo de Páramos los Nevados por trasferencia del sector eléctrico.  Se proyectó oficio de respuesta para la Agencia Nacional de Tierras, en el que solicitaban el concepto técnico ambiental sobre presencia de áreas protegidas, al radicado electrónico No. 9425, sobre los predios Mesetas y Brisas del municipio de Ataco.  Se apoyó la respuesta al Radicado N°9291 del 2026, mediante mensaje interno N°168, en la que solicitaban información sobre las presiones asociados a la actividad turística en las áreas protegidas.

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
		

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.
   - En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación contractual.

2. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.

-En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.

3. Realizar la afiliación a su ARL a la firma del contrato y su correspondiente novedad de retiro una vez culmine el vínculo contractual con la Corporación (aplica para niveles de riesgo 1, 2 y 3).

   - Se dió cumplimiento a cabalidad con la obligación contractual.

4. Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas respectivas.

   - Se dió cumplimiento a cabalidad con la obligación contractual.

5. Hacer uso de los elementos de protección personal (EPP) según el riesgo de exposición en el entorno donde se ejecutarán las actividades propias del objeto del contrato.

   - Se dió cumplimiento a cabalidad con la obligación contractual.

6. Contar y hacer uso de los elementos de protección personal (EPP) necesarios debidamente certificados según el riesgo de exposición en el entorno donde se ejecutarán las actividades propias del objeto del contrato.

   - Se dió cumplimiento a cabalidad con la obligación contractual.

7. Realizar curso de Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo a la suscripción del contrato atreves del aula TIC de la Corporación, link que será asignado por la oficina de talento humano.

   - Se dió cumplimiento a cabalidad con la obligación contractual.

8. Informar a la oficina de gestión de talento humano- Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de los dos días hábiles al evento, todo incidente, accidente de trabajo o enfermedad laboral.

   - En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.

9. Reportar al supervisor del contrato y a la Oficina de Gestión de Talento Humano - Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de los dos días hábiles al evento, todo incidente, accidente de trabajo o enfermedad laboral.

   - En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.

10. Reportar al supervisor del contrato novedades o anormalidades relacionadas con la ejecución del contrato.

    - En el periodo en mención no se presentaron novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.

11. Proporcionar respuesta a las peticiones, quejas y Reclamos (PQR) formulados por los usuarios, asignadas por el o la supervisor(a) del contrato, a fin de garantizar una contestación oportuna, clara y de fondo dentro de los términos legales, la falta de respuesta a los mismos afectará la firma de la correspondiente cuenta a corte de treinta (30) días calendario por parte del supervisor.

    - En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.

12. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido

en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.

- Se obró con lealtad y buena fé en este periodo de ejecución

13. Cumplir con un cuadro de vacunación según lo estipulado por la Corporación.

    - En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.

14. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Corporación a través del Supervisor, según corresponda, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.

    - En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.

15. Publicar en debida forma los documentos de ejecución del presente contrato en la plataforma transaccional el SECOP II en la sección 7.

    - En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.

16. Crear el "PLAN DE PAGOS" en la sección 7 de la plataforma transaccional SECOP II.
    - En el periodo referido se da cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.
17. Realizar el Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción, curso de los 8 módulos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, curso de Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo.

    - Se dió cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.

18. Actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que se presenten modificaciones o actualizaciones a la información registrada inicialmente.

    - Se dió cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.

19. Cumplir con a las normas, directrices, reglamentos, procedimientos e instrucciones del Sistema de Gestión Integrado HSEQ de CORTOLIMA y a los protocolos de seguridad industrial, seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental vigentes; adicionalmente se someterá a las auditorías y controles que la entidad y el supervisor determine necesarios.

- Se dió cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.

20. Garantizar la disponibilidad permanente de recursos físicos, tecnológicos y logísticos idóneos para la ejecución contractual, incluyendo elementos ergonómicos y biomecánicos que cumplan con los estándares establecidos en la NTC 5655 Norma Técnica Colombiana (ICONTEC) Principios ergonómicos en el diseño de sistemas de trabajo.
    - Se dió cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.

21. Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato.

    - Se dió cumplimiento a cabalidad con la obligación en referencia.

El supervisor revisó y verificó el pago de los aportes de seguridad social, por lo cual se anexa copia del recibo de pago de salud, pensión con número de planilla 4647562538 para el mes de abril del 2026, para el periodo comprendido del 21 de abril del 2026 al 20 de mayo del 2026.

Atentamente

FLORALBA CHICO BRIÑEZ
Ing. Forestal. Esp. Gerencia de Proyectos
Mg. Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible
Contrato No. 277 del 19 de febrero del 2026 - SPADS

Ibagué, 21/05/2026

Señores

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA

Ibagué

Referencia: Certificación para Efectos de Retención en la Fuente – Rentas de Trabajo, Decreto Número 2231 del 22 de diciembre de 2023.

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, Floralba Chico Briñez, identificada con la cédula de ciudadanía No.28.652.529 expedida en Coyaima, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Artículo 11 del Decreto 2231 del 2023 Por el cual se reglamenta los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la Ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo.

Solicito que se me aplique la retención en la fuente basada en los establecido en el artículo 383 de ET, por lo tanto, manifiesto bajo la gravedad de juramento que en mi depuración del impuesto sobre la renta NO usaré costos y SÍ la renta exente del 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 del ET.

Cordialmente,

FLORALBA CHICO BRIÑEZ
C.C. 28.652.529 de Coyaima.
CPS 277 del 19 de enero de 2026.
Celular: 3183835759

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	28652529
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FLORALBA CHICO BRINEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CALLE 23 #11 34 B/ RICAURTE	TELÉFONO:	2600674
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadores de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:		4647562538	TIPO DE PLANILLA		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	abril AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/04/20	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9986495531

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 352.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 352.000	$ 0	$ 352.000
SUBTOTALES:										**$ 352.000**	**$ 0**	**$ 352.000**

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 275.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 275.000	$ 0	$ 0	$ 275.000
SUBTOTALES:													**$ 275.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 275.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 23.000	$ 23.000	$ 0	$ 0	$ 23.000
SUBTOTALES:									**$ 23.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 23.000**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

Nº	DATOS DEL COTIZANTE: IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	NOVEDADES: COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 28652529	CHICO BRINEZ FLORALBA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 2.200.000			NO																

Nº	SEGURIDAD SOCIAL: PENSION ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	PARAFISCALES DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.200.000	$ 352.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 352.000	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 2.200.000	$ 275.000	$ 0	$ 275.000	14-25-COLMENA	30	$ 2.203.000	28652529	$ 23.000		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 650.000

Planilla Pagada
SOI